

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20968** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia, número 15, de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 893/18, NIG 5029742120180018283.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 1 de julio de 2020.

4.- Deudor/a en concurso:

Don RICARDO ARROYO TIRADO con NIF 17.721.443-N.

Doña IONELA IRIMIA HINCU con DNI NIF 25.355.183-Y.

Calle Borja n.º 53, 4.º, Pta. E, Zaragoza.

5.- Se ha acordado igualmente la conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa y se ha concedido plazo a la concursada para solicitar en forma el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

6.- Administración concursal: Doña María Alejandra Valiente Clavero, con NIF 76924693C, mayor de edad, con domicilio en Zaragoza, Paseo de Sagasta, n.º 74, 4.º izquierda, y dirección de correo-electrónico: alejandra.valiente@moore.es.

Zaragoza, 5 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Montaner Zueras.

ID: A210026809-1